



Clase de proceso	IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD
Demandante	William Javier Cortes Cortes
Demandados:	Sandra Yisel Castillo Sierra
Radicación	50 001 31 10 003 2018 00408 00
Asunto	Rechaza demanda
Fecha de la providencia	Veintitrés (23) de noviembre de dos mil dieciocho (2018)

SE RECHAZA el escrito de demanda a folios 1 al 2 y con fundamento en inciso 2º del art. 90 del CGP, atendiendo a que de lo dicho por el apoderado de actor en el escrito de subsanación se extracta que el término para ejercer la acción aquí se pretende ha caducado.

*Devuélvase los anexos sin necesidad de desglose.

*Una vez archivado, háganse las anotaciones del caso.

NOTÍFIQUESE,

DEYANIRA RODRIGUEZ VALENCIA
Jueza

 **SOMOS LA CARA
HUMANA DE LA JUSTICIA**



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO - META

La presente providencia se notificó por ESTADO No.

115 Del **26 NOV 2018**

AYELETH PRIETO PADILLA
Secretaria